



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS



SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO

FOLIO: 00001846

FECHA: 10/01/2023

NÚMERO: 15135

RECIBIÓ: CONY



2022 **Ricardo Flores**  
Año de **Magón**  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 22 de diciembre de 2022

RECIBIÓ: CONY OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/001213/2022

*Recibido anexo*

**Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza**  
**Presidente de la Mesa Directiva de la**  
**Comisión Permanente del Congreso**  
**de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AT/SP/351/2022 de fecha 20 de diciembre de 2022, signado por la Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan, la Mtra. Sandra Zamudio Arciga, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Leticia Estrada Hernández y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/1597/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace**  
**Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la**  
**Ciudad de México**

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

Con fundamento en el artículo 19 fracción V del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, **firma por ausencia el Mtro. Federico Martínez Torres**, Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

*[Firma manuscrita]*

C.c.c.e.p. Mtra. Sandra Zamudio Arciga, Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	<i>[Firma]</i>
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

PRESENCIA DE LA  
MESA DIRECTIVA.

10 ENE 2023

Recibido: Mora

Nota: 1016





ALCALDÍA TLALPAN

SECRETARÍA PARTICULAR

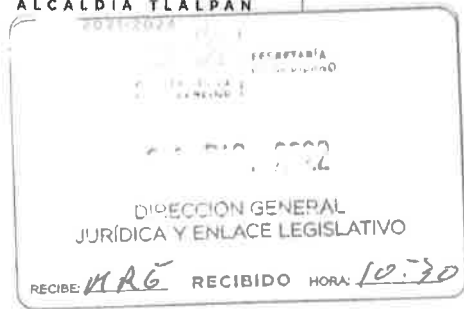


1213

Ciudad de México a 20 de diciembre de 2022

AT/SP/ 351 /2022

Asunto: Cumplimiento de Punto de Acuerdo



**MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**P R E S E N T E.**

En atención a su oficio número SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/00301.1/2022, relacionado con el PUNTO DE ACUERDO de urgente y obvia resolución en el que se resolvió lo siguiente:

***"Único.- Se exhorta a las 16 alcaldías para que, de conformidad con el marco de sus atribuciones y en atención a su disponibilidad presupuestal, realicen de forma coordinada ferias de exhibición y venta de artesanías penitenciarias en las demarcaciones territoriales" sic.***

Por instrucciones de la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, Alcaldesa de Tlalpan y de conformidad con las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Tlalpan, esta Secretaría Particular a mi cargo, tiene a bien dar respuesta a lo solicitado en el exhorto que nos ocupa. Por lo anterior, me permito anexar copia simple del oficio AT/DGMADSFE/2134/2022, emitido por la Directora General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico de esta demarcación, donde se propone realizar una mesa de trabajo para la instalación de un Comité de Atención a la Población Penitenciaria y Entorno Familiar, en coordinación con las áreas correspondientes, incluyendo Direcciones Generales y Organizaciones de la Sociedad Civil. Dicho Comité tendrá como propósito sentar las bases para que, a través de la capacitación para la comercialización y

organización de ferias y la gestión de espacios de exhibición de los productos que estas personas producen, se busque contribuir a la estabilidad económica de sus familias.

No omito mencionar que, conforme a la disponibilidad presupuestal del siguiente ejercicio fiscal 2023 se realizará su implementación.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**Mtro. Sandra Zamudio Arciga**  
**Secretaria Particular de la**  
**Alcaldesa en Tlalpan**

C.c.p. Mtra. Alfa Eliana González Magallanes. - Alcaldesa de Tlalpan. - Para su conocimiento.  
Mtro. Martí Batres Guadarrama. - Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.  
Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.  
Ismael Alonso de Lucio Orendain. - Coordinador de Asesores. - Para su conocimiento.  
Lic. Rosalba Hernández Martínez.- Directora General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico.- Para su conocimiento.  
Daniel García Marín. - Subdirector de Control de Gestión. - Para su conocimiento y en atención al volante de turno 22-005219  
Mtro. Irad Platas Chávez.- Para su conocimiento

SZA/IPCH/mrf\*



DIRECCIÓN GENERAL DE  
MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE  
Y FOMENTO ECONÓMICO



FOJAS: 29 NOV 2022 ANEXOS:

Tlalpan, Ciudad de México, a 29 de noviembre del 2022

Coordinación de Asesores  
**RECIBIDO**  
RECIBE: 9/11/22 HORA: 13:19

AT/DGMADSFE/ 2134/2022

MTRA. ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES  
ALCALDESA EN TLALPAN



005416 FOJAS: 29 NOV 2022 ANEXOS:

PRESENTE

Sirvan estas líneas para hacerle llegar un cordial saludo.

Alcaldesa  
**RECIBIDO**  
RECIBE: 20/11/22 HORA: 17:30

En atención al oficio AT/SP/269/2022, remitido por la Lic. Sandra Zamudio Arciga, Secretaria Particular, en el cual hace de conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución que a la letra dice:

**“Único.- Se exhorta a las 16 alcaldías para que, de conformidad con el marco de sus atribuciones y en atención a su disponibilidad presupuestal, realice de forma coordinada ferias de exhibición y venta de artesanías penitenciarias en las demarcaciones territoriales”**

Al respecto la Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico sugiere llevar a cabo una mesa de trabajo con las y los representantes de los centros penitenciarios para posteriormente, llevar a cabo la instalación de un **Comité de Atención a la Población Penitenciaria y Entorno Familiar**, en el cual se pueda trazar una ruta de atención integral en el cual se incluyan otras Direcciones Generales y Organizaciones que puedan hacer aportaciones a dicho Comité y desde el ámbito de competencia de esta dirección, contribuir a la estabilidad económica de las familias de este sector a través de capacitación para comercialización, ferias y gestión de espacios de exhibición de estos productos.

Así mismo anexo los datos estadísticos a nivel Ciudad de México del sector en cuestión a fin de valorar la relevancia de la instalación del comité mencionado.

Juárez No. 68, Col. Tlalpan Centro  
Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Teléfono 54831500 ext. 6816



Sin más por el momento, reciba mis más altas consideraciones.

**Atentamente**



**Rosalba Hernández Martínez**  
**Directora General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable  
y Fomento Económico**

C.c.p.-Mtra.- Sandra Zamudio Arciga - Secretaria Particular de la Alcaldesa - conocimiento.-22-005219  
Lic. Carlos Andrés Amador González - Director de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico-para conocimiento  
C. Elizabeth Maldonado Rodríguez - Jefa de Unidad Departamental de Desarrollo Económico.-para conocimiento  
C. Carla Carolina Reza García.- Líder Coordinador de Proyectos de Atención y Seguimiento y Atención de Acuerdos-para conocimiento

RHM/CAAG/EMR/ggf

Juárez No. 68, Col. Tlalpan Centro  
Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Teléfono 54831500 ext. 6816